



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Miércoles 5 de Octubre de 2022**

**NÚM. 35**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN

#### ORGANIGRAMA MUNICIPAL

#### DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

#### ACTA No. 20

En la cabecera municipal denominada Vista Hermosa de Negrete, Municipio de Vista Hermosa, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:07 (catorce horas siete minutos) del día 25 (veinticinco) de abril 2022 (dos mil veintidós); en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, en el Salón de Cabildo ubicado en el número 95 de la calle Madero Oriente, colonia Centro en la cabecera municipal de Vista Hermosa, Michoacán, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el orden del día, siguiente:

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- *Análisis y en su caso aprobación del nuevo organigrama de nuestro municipio.*
- 5.- ...
- 6.- ...

**En el Punto Número Cuatro.-** Se presenta a este Cabildo en un anexo, la propuesta del nuevo Organigrama de nuestra Administración 2021-2024, a efecto de que el mismo sea analizado y en su caso aprobado, por lo que una vez conocido y analizado ampliamente el punto se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que acuerdan aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes, acordándose de igual manera autorizar la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado para los efectos legales procedentes. Anexo que deberá ser firmado al reverso de sus fojas por los integrantes del Cabildo y Secretario para darle la certeza jurídica correspondiente.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**En el Punto Número Seis.-** Una vez agotado el orden del día y siendo las 16:54 (dieciséis horas, cincuenta y cuatro minutos), de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su legal y debida constancia. Hago constar. Lic. José Luis Batres Ornelas, Secretario del Ayuntamiento.

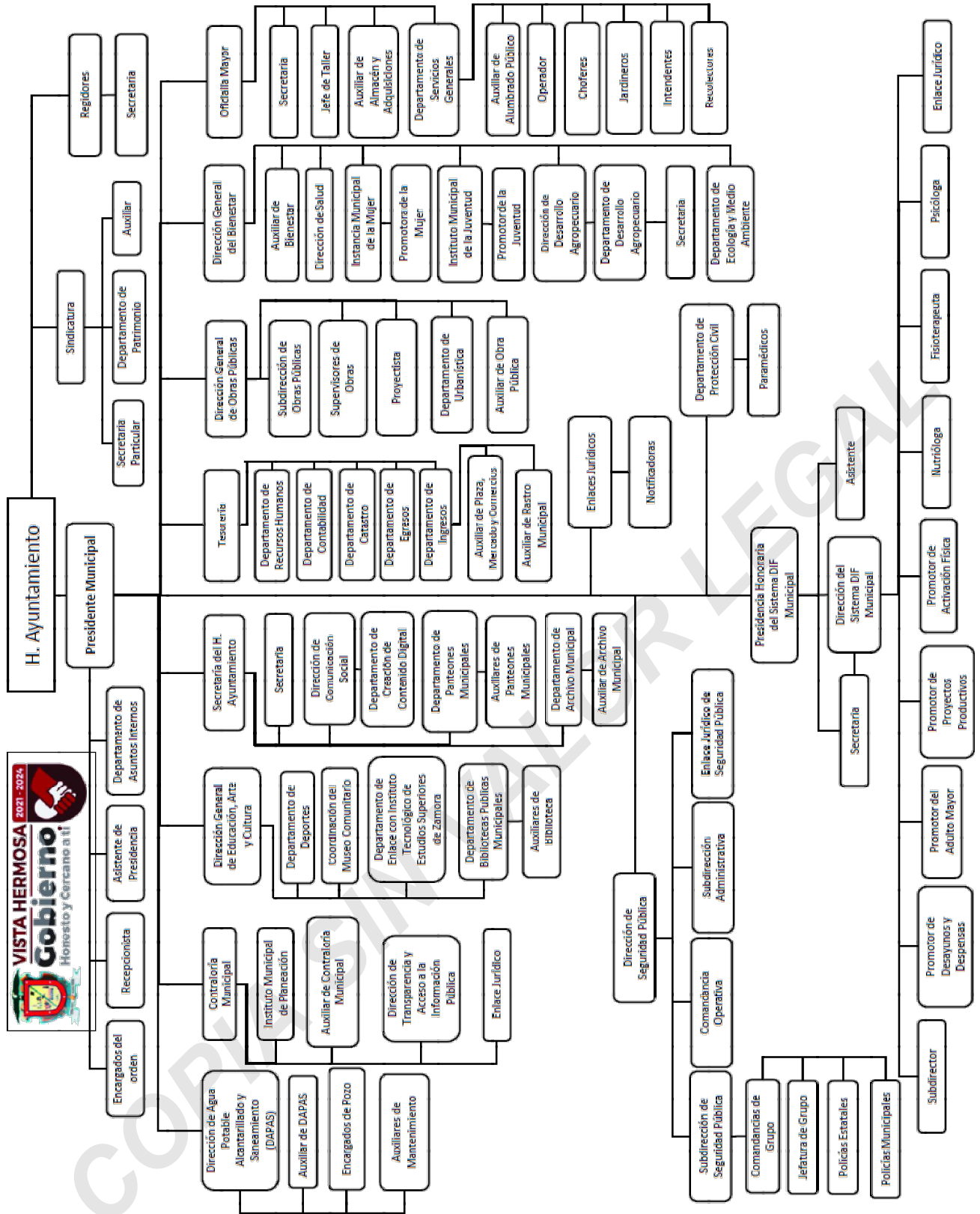
J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal; Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndica Municipal; Regidores: C. Luis Alberto Nápoles Hernández, C. Adriana Araceli Núñez Ramírez, C.P. Francisco Javier Barajas Amezquita, C. Martha Edith Covarrubias Baeza, C. María Yesenia Diego Maravilla, C. Alfredo González Aceves, C. José Mario García Morales; Lic. José Luis Batres Ornelas, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

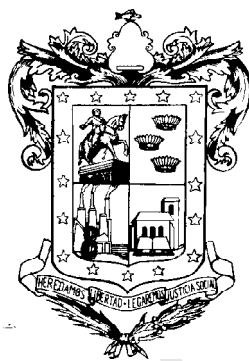
---

---

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL